



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005386/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Vilma Cristina FERREYRA (DNI. 20.073.301) solicita autorización para cursar las asignaturas Introducción a la Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria, sin tener aprobadas las correlativas de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza.

A lo informado por la directora de la carrera.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No autorizar a la alumna Vilma Cristina FERREYRA (DNI. 20.073.301), a cursar las asignaturas Introducción a la Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria, por no tener regular la asignatura Farmacología II.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

Resolución Nº
SGC/mie

363

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC